

Reglamento de la categoría “Guardia Vieja” Eléctricos Radio Asistidos con tiempo de motor limitado (L.M.R.)

Reglamento vigente desde 01/01/2016 hasta el 31/12/2018

1- Modelos:

Serán los modelos publicados o elaborados como Kit hasta el 31 de diciembre de 1942, a nivel internacional. Se permitirán también modelos de diseño nacional de hasta el 31-12-1950. Debe existir del modelo, documentación fehaciente que pruebe que fue diseñado antes de las fechas indicadas.

Se autorizan, asimismo todos los modelos cuyos planos hayan sido publicados en la revista “Aerodelismo” entre los años 1949 –1953.

Estos pueden ser según su tamaño original o bien en escala reducida o aumentada.

Los modelos deberán tener ruedas para decolar desde el suelo. Si el original lleva dos ruedas, deberán respetarse; si llevara una, puede ser una ó bien dos; y si no tuviera ninguna, deberá llevar dos.

Se permite el uso de un segundo modelo por rotura o fallas del principal. Este segundo modelo, deberá presentarse con toda la documentación y verificaciones necesarias del caso, antes de cada concurso. El participante determinará cuando un modelo ya no reúna las condiciones de seguridad, y pasará a utilizar el segundo modelo, no pudiendo utilizar más el primer modelo en lo que resta del concurso.

Los vuelos de Fly Off, deberán ser realizados con el modelo que voló la última ronda. Si este modelo resultara dañado durante ese último vuelo, el participante no puede usar ningún otro modelo.

2- Motor:

Características Generales:

Solo podrán utilizarse motores eléctricos de fabricación en serie para aerodelismo, de cualquier tipo.

El motor transmitirá su funcionamiento a la hélice en forma directa, sin utilización de reductoras.

3- Batería:

Podrán utilizarse baterías de cualquier tipo, con una tensión nominal máxima de 12V. La capacidad de la misma quedará a criterio del participante. Se permitirá la recarga entre rondas.

4- Peso mínimo:

La carga alar será de 24 gr / dm² de superficie alar. La superficie alar es libre.

[Aclaración: Siempre que se mencione superficie alar en el presente reglamento, debe Entenderse como superficie alar plana rebatida, dibujada o “de plano” y no superficie proyectada]. En los casos que el ala es intersecada por el fuselaje (alas al hombro, media, baja), la superficie alar es la que surge de prolongar naturalmente hasta el centro del fuselaje las líneas del BA y BF.

5- Controles:

El modelo deberá contar con equipo de radio control actuando sobre elevador, timón de dirección y acelerador/corte de motor. Estos tres comandos tienen carácter de obligatorios. Es válida la utilización de una llave que permita la aceleración a pleno del motor y su corte. Queda prohibido el uso de telemetría durante el vuelo, ya sea por recepción visual o sonora

6- Hélices

Será admitido cualquier tipo de hélice casera (no de material compuesto) o comercial siempre que la misma reúna adecuadas condiciones de seguridad. Esta prohibido el uso de hélices plegables.

7- Tiempo de motor:

El participante deberá mostrar al cronometrista el modo usado para el corte de motor. Una vez cortado el motor, la hélice deberá permanecer frenada sin posibilidad de girar libremente, y el motor no podrá ser puesto nuevamente en marcha, sucedido lo cual el vuelo será declarado nulo.

Durante el tiempo asignado de marcha del motor, el participante puede hacer libre uso del acelerador.

El tiempo de motor será determinado en forma individual para cada modelo y cada vuelo. En caso de usar el acelerador para hacer el corte del motor, el cronometrista debe controlar que la radio cuando el modelo está en planeo tenga el trim del acelerador totalmente abajo.

7a - Procedimiento para determinar el tiempo de motor:

El participante, modelo y transmisor en mano, comunicará a la organización su intención de realizar el vuelo.

El modelo será pesado, suspendiéndolo del empenaje a una balanza digital de tipo colgante (romana).

Seguidamente se lo colocará sobre la mesa de control todavía sujeto a la misma balanza, se encenderá el motor acelerándolo al máximo (palanca + trim motor) y se medirá su tracción durante 5 segundos.

De forma similar a la descripta se podrá utilizar alguna otro arreglo de balanza y cadena cinemática de accionamiento de probado funcionamiento, que use la misma balanza para medir tracción de motor y peso del modelo.

El planillero registrará ambos valores y calculará el tiempo de motor asignado mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Tiempo de Motor (seg.)} = 30 \times \text{Peso} / \text{Tracción}$$

Nota: Peso y Tracción se miden en gr. con la misma balanza.

Tras lo cual el participante, acompañado del cronometrista, se dirigirá al lugar de descolaje.

8- Estructura del modelo:

La construcción deberá respetar, dentro de las tolerancias normales de construcción y escalamiento, el contorno del modelo original, así como perfil alar, incidencias, brazo de nariz, brazo de cola y diedros. Se podrá modificar la ubicación, cantidad y tamaño de los largueros de ala y estabilizador. El enchapado del ala y estabilizador se deberá mantener tal como en el modelo original, solo autorizándose a enchapar entre la 1ra y 3ra costilla en caso que el modelo original no lo estuviera.

El fuselaje podrá ser enchapado para su refuerzo, como máximo, hasta la proyección del borde de fuga del ala, en caso que el original no lo estuviera.

No son permitidas partes en "foam" y/o armadas con materiales compuestos, en aquellas partes que sean afectadas a la estructura en los planos originales. Sí se podrán usar cuando los materiales de la estructura no se vean afectados, tal el caso de bayonetas, bancadas, etc.

El material de entelado es libre.

Si el original poseía ventanas transparentes estas no podrán ser simuladas.

La documentación empleada para comparar el modelo del concursante con el original, deberá ser un plano aparecido en publicación reconocida o contenido en el equipo original de construcción.

El participante deberá presentar plano del modelo en escala no necesariamente 1:1, con todos sus detalles legibles. Si alguna parte por su tamaño resultara ilegible (diedros por Ej.), deberá adicionar ampliación de ese detalle. También se presentará la documentación que pruebe el origen y fecha del diseño o publicación original.

9- Vuelos:

El modelo deberá despegar desde el suelo sin excepción. El tiempo de vuelo comenzará a regir desde que el modelo es liberado por el participante, ayudante o lanzador mecánico.

Cada participante realizará 4 vuelos, con una tentativa adicional para cada uno. El Director de Concurso establecerá la duración de las rondas. Tentativas: todo vuelo menor a 40 segundos o declarado "Tentativa" por el competidor antes de los 40 segundos de vuelo.

El concurso se realizará por ruedas de 1 hora de duración. El director de concurso podrá establecer otra duración para las ruedas, la que deberá ser anunciada antes del comienzo de cada una de ellas.

El competidor podrá presentar dos modelos por concurso, utilizándolos en forma indistinta. En caso de producirse fly-off, deberá usar un solo modelo previamente declarado. Deberá confeccionar la ficha técnica de los dos modelos.

Una vez solicitado y obtenido el cronometrista y la frecuencia, dispondrá de cinco minutos para iniciar el vuelo, en caso contrario se computará como tentativa. En todos los casos de tentativa, el participante podrá realizar un nuevo vuelo dentro del lapso anterior de cinco minutos, ó bien, solicitar luego nuevamente, un turno de vuelo. Los vuelos máximos serán de 7 (siete) minutos y para que sea válido, el participante deberá aterrizar dentro del área de aterrizaje

El área de aterrizaje estará definida por el DC. Deberá tener el mayor tamaño posible siempre que el aterrizaje pueda ser visualizado por el cronometrista. Podrá tener cualquier forma adaptada al lugar del evento. Sus límites podrán estar definidos por particularidades físicas del terreno e instalaciones. El DC deberá hacer conocer perfectamente a los

participantes el área de aterrizaje. Si es necesario, el o los bordes del contorno deberán estar definidos por banderillas. El modelo luego de tocar tierra, deberá detenerse dentro del área asignada, para lo cual será suficiente que una parte del modelo quede tocando la línea real o imaginaria que delimite dicha área.- Si luego de detenido fehacientemente el modelo dentro del área de aterrizaje, este fuera arrastrado hacia afuera por una ráfaga de viento, el aterrizaje se considerará cumplido en forma.

Si la particularidad del concurso lo requiriera, el DC podrá disponer que los participantes operen como cronometristas. El cronometrista asignado deberá contar con la aceptación del participante.

10- Cómputo de los vuelos:

El tiempo de cada vuelo válido se registrará en segundos. Para el cómputo final se tomará la suma de los tres mejores vuelos del participante. En caso de empate, éstos se definirán mediante un "fly off" a tiempo de vuelo máximo fijado por el Director de la prueba.

Importante:

Para inscribirse en cada concurso, el participante deberá cumplimentar una Ficha Técnica de inscripción que contiene un resumen de las condiciones reglamentarias del modelo. Esta ficha será firmada y tendrá el carácter de declaración jurada. La misma, deberá estar a disposición del DC antes del comienzo de cada concurso. Estos datos podrán ser verificados antes, durante o al finalizar el concurso a requerimiento del DC.

El participante deberá presentar plano del modelo en escala no necesariamente 1:1, con todos sus detalles legibles. Si alguna parte por su tamaño resultara ilegible (diedros por Ej.), deberá adicionar ampliación de ese detalle. También se presentará la documentación que pruebe el origen y fecha del diseño o publicación original.

11- Viento

Si se registra un valor detectable de la velocidad del viento superior a los 20 Km/h se suspenderá la prueba. En los casos de interrupción en los cuales no se pueda completar el concurso dentro del horario fijado, el mismo se dará por terminado computándose las ruedas terminadas completas, aunque se hubieran volado solo una rueda. La rueda se considera completa cuando han volado todos los participantes que la componen.

12- Lluvia o Visibilidad

El Director de Concurso podrá interrumpir la competencia cuando la visibilidad impida la correcta observación del modelo, o cuando debido a condiciones atmosféricas anormales sea peligroso continuar el evento (tormentas eléctricas, lluvia, granizo, etc.)

En los casos de interrupción en los cuales no se pueda completar el concurso dentro del horario fijado, el mismo se dará por terminado computándose las Ruedas terminadas completas, aunque se hubieran volado solo dos. La Rueda se considera completa cuando han volado todos los participantes que la componen.

13- Seguridad

Se debería establecer una Línea de Seguridad entre los boxes que delimite claramente el sector de boxes del campo de vuelo, esta podrá ser hecha con cal, pintura o cinta de marcar. El área de despegue deberá estar claramente definida, diferente al área de aterrizaje y separadas adecuadamente entre si. Terminado el vuelo el participante abandona el área de aterrizaje con su modelo de inmediato. El DC debe disponer de un botiquín de primeros auxilios.

14- Situaciones Excepcionales:

Toda situación no contemplada por este reglamento será resuelta a criterio del Director de concurso. En caso de dudas reglamentarias que no puedan ser resueltas por el Director de la prueba, se considera la clasificación como condicional en el puesto afectado, hasta tanto el caso sea tratado por la comisión de la categoría designada por la Federación Argentina de Aeromodelismo. En caso de que el participante quiera presentar una protesta, la misma debe ser efectuada por escrito y entregada al Director de Concurso antes de la entrega de premios.

Recomendaciones importantes:

- 1- Por ser una información muy útil para la categoría, se recomienda colocar en forma bien visible en los modelos el nombre de los mismos, el su diseñador y el año de su aparición en público.-
- 2- Recordamos la obligación de mostrar también la identificación personal del dueño del modelo, tal como se muestra en el siguiente artículo del Código de Seguridad de la FAA:
Item 53- Todo modelo deberá tener algún tipo de identificación que incluya nombre y apellido y dirección o código de la FAA (ARG.Sigla Club. N° de socio; Ej: ARG.CCA.xxxx).

